



I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES CONVOCATORIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2707

DALCAHUE, 20 de noviembre de 2024

VISTOS: Las necesidades de aprobar bases para la convocatoria de la "Feria navideña emprende Dalcahue 2024; el acuerdo Adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre de 2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024; el Certificado N° 144 de secretaria Municipal de Fecha 21 de Diciembre del 2023; el decreto Alcaldicio N° 1896 de fecha 14 de agosto del 2023, que establece las nuevas subrogancias, en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense Bases de Convocatoria "Feria navideña emprende Dalcahue 2024" a realizarse en la plaza de la Comuna de Dalcahue, los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2024

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada, 22.07.001 servicios de publicidad, Centro de costo: 040402 Fomento Productivo y otras según corresponda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/MASV/pcob.